



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que la señora ingeniera **GLORIA SABANDO DE ZEVALLOS**, desde la Fundación "Valdivia" ha promovido la difusión de la cultura y el arte en la provincia;

Que la Fundación Cultural "Valdivia" es una institución creada para promover la cultura de Portoviejo;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador como Primera Función del Estado, reconocer y estimular las labores que desempeñan Instituciones particulares en beneficio del pueblo ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

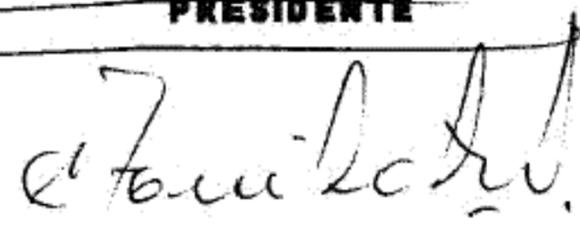
Felicitar el trabajo de la señora ingeniera **GLORIA SABANDO DE ZEVALLOS** por su esfuerzo e invaluable labor en beneficio de la comunidad manabita, al igual que a todos los miembros de la Fundación Cultural "Valdivia".

Delegar al señor ingeniero **ROBERTO RODRIGUEZ GUILLEM**, Legislador por la provincia de Manabí, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne conmemorativa de Independencia Política de la ciudad de Portoviejo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil.



ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL